1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL [ ]

Cuota Número 3

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4146.010.26.1.0168 de 2022

Nombre completo del contratista: VANESSA ELIANA SANCHEZ LONDOÑO

Documento de identificación: C.C 1151939418

Nombre del Supervisor: MAURICIO RIVAS NIETO

Organismo: SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL

Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales a la Secretaria de Bienestar Social.

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
24/ENE/2022	30/JUN/2022

Modificación(es) al Contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de TREINTA MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS MCTE. ($30.324.000).

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

6

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 30.324.000	$5.054.000	$ 10.108.000	$ 15.162.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 56895837 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 56895837 Operador: COMPENSAR Fecha de Pago: 07 de marzo de 2022 Periodo de pago de la seguridad social: Febrero de 2022

Observaciones al informe financiero y contable:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor (es):

1.Elaborar el plan de acción correspondiente a su objeto contractual y perfil.

- Realizó la planificación del plan de trabajo para el periodo correspondiente, como parte de la ejecución del contrato celebrado.

- Realizó el diseño del plan de trabajo para el proceso de verificaciones de casos reportados por entidades de salud.
- Asistió a reuniones de equipo para el ejercicio de planeación de los procesos a cargo.

2.Realizar gestión transectorial para la atención de los casos de personas en situación de calle, para facilitar el acceso a la oferta de servicios sociales.

- Realizó visitas a las entidades de salud que reportan casos de personas habitantes de la calle, para caracterizar y gestionar las acciones correspondientes para cada caso.

- Realizó los informes correspondientes de los casos de las personas habitantes de la calle que fueron caracterizados.

- Realizó la proyección de la respuesta de los casos que fueron reportados mediante tutela.
- Asistió a las reuniones que fueron convocadas por los organismos de la administración distrital en el marco de las solicitudes del fenómeno de habitabilidad en calle.

- Presentó el plan de trabajo relacionado con el proceso de verificaciones de entidades de salud

3.Acompañar técnicamente en los procesos de concertación e implementación de rutas y/o protocolos de atención para el restablecimiento de derechos de la población en situación de calle.

-Realizó el ajuste del protocolo para atención de solicitudes y egreso de las personas habitantes de calle que se ubican en las instituciones de salud, como parte del proceso de restablecimiento de derechos.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Realizó el flujograma de las rutas de aseguramiento en salud y registraduría como parte del proceso de restablecimiento de derechos de las personas habitantes de la calle.

- Realizó el reporte de las personas que requieren aseguramiento en salud.

- Asistió a reunión con el SAC para buscar disminuir las barreras de acceso que se presentan con la población en situación de calle.

- Asistió a reunión con el CRUE distrital para revisar aspectos de la ruta de atención en urgencias para las personas y poder definir unos aspectos frente a los traslados de la poblacion en situación de calle.

-Asistió a reunión para presentar el plan de trabajo de la mesa del PGIRS.
- Asistió a reunión para la activación de rutas en identificación y aseguramiento en salud.

4.Realizar gestiones con entidades públicas y privadas para fortalecer las acciones de asistencia social en beneficio de la población en situación de calle, en riesgo de habitar la calle y en alta vulnerabilidad.

- Proyectó respuestas sobre peticiones realizadas por los organismos de la administración distrital en el marco de la atención de solicitudes relacionada con el fenómeno de habitabilidad en calle.

- Realizó reuniones con los programas de TB, VIH, para definir la articulación de los casos de personas habitantes de la calle que tienen Diagnósticos y asi buscar la atención integral.

5.Gestionar la atención de las solicitudes de la comunidad relacionadas con la población en situación de calle, o riesgo de habitar la calle.

Realizó atención de solicitudes de los casos remitidos por entidades de salud, en la caracterización y proyección de informes.

Realizó visitas a las entidades de salud para caracterizar los habitantes de la calle remitidos por trabajo social o seguimiento a los casos caracterizados.

Realizó el informe técnico en el marco de las tutelas y sentencias, para los casos de PHC.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

6. Las demás actividades inherentes al objeto del contrato y a la misión de la Secretaría de Bienestar Social.

Realizó las diferentes acciones que le fueron asignadas por parte de la secretaría de bienestar social.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

NO SE REPORTAN RECOMENDACIONES PARA ESTE PERIODO.

7. FIRMAS RESPONSABLES

MAURICIO RIVAS NIETO
Nombre y firma del supervisor

A.C.

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 22 de marzo de 2022.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.